



## TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

DOMENICO SCARLATTI, 6 - C. P. 28003 MADRID  
TELF. 91 550 60 00. FAX 91 543 93 36  
C. I. F. S-2813013F

Convocado por Resolución de 7 de julio de 2020 de la Presidencia del Tribunal Constitucional concurso de méritos para la cobertura de tres plazas (una de Técnico/a de Biblioteca y dos de Técnico/a Auxiliar de Biblioteca), procede constituir la Comisión de valoración de los méritos de los aspirantes, según las previsiones de la base cuarta de la convocatoria y previa propuesta del Gerente,

### ACUERDO

Designar como miembros de la Comisión de valoración de los aspirantes en el referido concurso a los siguientes funcionarios/as adscritos al servicio del Tribunal Constitucional:

#### Titulares

Presidente: D. Ignacio Borrajo Iniesta, Letrado del Tribunal Constitucional destinado en el Servicio de Biblioteca y Documentación.

Vocales: D<sup>a</sup>. Julia Recio Blázquez, técnica de Tratamiento de Doctrina Constitucional, destinada en el Servicio de Doctrina Constitucional.  
D. Daniel de Ocaña Lacal, Archivero destinado en Gerencia.  
D<sup>a</sup> M. Magdalena Fernández de Sevilla Bustos, funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa destinada en la Sala Segunda del Tribunal, a propuesta de la Junta de Personal.

Secretaria: D<sup>a</sup> Carmen Navarro Lorente, Técnica de Biblioteca.

#### Suplentes

Presidente: D. Luis Pomed Sánchez, Letrado del Tribunal Constitucional destinado en el Servicio de Doctrina Constitucional.

Vocales: D. Maurino Sánchez Aguilera, Técnico de Documentación y Estadística Jurisdiccional destinado en el Servicio de Doctrina constitucional.  
D<sup>a</sup>. Margarita Martínez Felipe, Jefa de Área en el Servicio de Informática.  
D. Carlos Llorente Calle, Jefe de Área en el Servicio de Informática, a propuesta de la Junta de Personal.

Secretaria: D<sup>a</sup> Adoración Vázquez Hernández, Jefa de Personal y Asuntos Generales.



<b>Código Seguro De Verificación</b>	0+yhTIVfeBec+q4mU+JknA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Carlos Duque Villanueva - el Secretario General P.d.(acuerdo de 05/04/2017, Boe 17/04/2017) el Secretario General Adjunto	Firmado	04/08/2020 12:42:47
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://tcvpfv3-pro:8080/verifirma/">http://tcvpfv3-pro:8080/verifirma/</a>		





TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

DOMENICO SCARLATTI, 6 - C. P. 28003 MADRID  
TELF. 91 550 80 00. FAX 91 543 93 36  
C. I. F. S-2813013F

Comuníquese el contenido del presente acuerdo a los designados y hágase público en el tablón de anuncios y en la página web del Tribunal Constitucional.

Madrid, 4 de agosto de 2020  
EL SECRETARIO GENERAL  
P.D. (Acuerdo 05.04.2017, BOE 17.04.2017)  
EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO

Juan Carlos Duque Villanueva



<b>Código Seguro De Verificación</b>	0+yhTIVfeBec+q4mU+JknA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Carlos Duque Villanueva - el Secretario General P.d.(acuerdo de 05/04/2017, Boe 17/04/2017) el Secretario General Adjunto	Firmado	04/08/2020 12:42:47
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://tcvpfv3-pro:8080/verifirma/">http://tcvpfv3-pro:8080/verifirma/</a>		

